AVISO DE CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo ordenado en el estatuto contractual, la ENTIDAD informa a la comunidad en general que iniciará el proceso de contratación, bajo la modalidad SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA **No. MP-SG-SM-004-2022**

1. DATOS DE LA ENTIDAD:

Entidad:	MUNICIPIO DE POPAYÁN
Dirección:	Carrera 6 No. 4-21 de Popayán

2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

OBJETO: *Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructuras de atención a la primera infancia (GIPI)***.**

2.1 ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL OBJETO CONTRACTUAL

En desarrollo del objeto contractual el contratista deberá ejecutar su objeto de acuerdo a lo descrito a continuación

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	**PATIO**		
1.1	Reposición de grama sintética, para pista de fútbol, compuesta de mechones rectos de 5/8" de fibra 100% de polietileno, 100 micras de espesor, 40 mm de altura de pelo, sello de juntas con emulsión asfáltica. Incluye levantado de grama existente y preparación de la superficie para instalación de grama nueva.	m²	165.90

1.2	Reubicación de poste de alumbrado ubicado en la cancha. La nueva ubicación debe garantizar su propósito inicial.	Und	1.00
1.3	Suministro e instalación de rejilla para canaleta, de material plástico con textura antideslizante, incluso perfiles soporte y piezas especiales de esquina. Bordes perimetrales del patio	m	35.00
1.4	Suministro e instalación de Perfil C GR50 120x60x20mm 1.5mm negro. Incluye pintura y anticorrosivo	m	25.00
1.5	Suministro e instalación de teja de Fibro Cemento para prolongación de cubierta. Salida a patio	m²	11.25
1.6	Desmonte y reubicación de canal en lámina galvanizada y bajantes	m	4.50
1.7	Suministro e instalación de panel rígido protector de paredes exteriores anti choques para zona de cancha. H= 1.5 m. Incluso piezas de remate, piezas de esquina, piezas especiales, accesorios e insumos de montaje.	m²	50.00
1.8	Localización y replanteo	m²	400.00
2	**ZONAS EDUCATIVAS Y OTROS USOS**		
2.1	Suministro e Instalación de cielo raso en PVC. No incluye áreas de baños, lavandería, Patio interno 1 y 2.	m²	400.00
2.2	Tratamiento de humedades por capilaridad en muros de mampostería con bloque macizo ambas caras. Aplicación de Sika® Imper Mur. Incluso líquido antisalitre, para limpieza de eflorescencias salinas a una altura promedio de 0,40m. Todos los muros por ambas caras.	m²	140.00

2.3	Construcción de mesón en concreto de 17.5 Mpa (2500PSI) e=8cm, 2 estantes, acabado liso y bordes redondeados, muros en mampostería a la vista con buen acabo como apoyos, cada 2 m si el mesón es largo. Incluye malla electrosoldada como acero de refuerzo. Se usarán como almacenamiento en Aulas 1, 2 y 3.	m²	31.00
2.4	Desmonte de puerta metálica principal y de sanitarios en baños de aprendizaje Aula 2.	Und	4.00
2.5	Suministro e instalación de cerradura de pomo cromado para puerta interior. Incluye accesorios de instalación.	Und	25.00
2.6	Demolición de muro interno divisorio en mampostería hasta una altura de 1m. Zona de cunas. Incluye cartera en mortero 1:4.	m²	5.00
2.7	Construcción de mesón en concreto de 17.5 Mpa (2500PSI) e=8cm, acabado liso y bordes redondeados, muros en mampostería a la vista con buen acabo como apoyos, cada 2 m si el mesón es largo. Incluye malla electrosoldada como acero de refuerzo. Zona de Lactancia	m²	2.50
3	**PARTE ELÉCTRICA**		
3.1	Reposición de luminaria panel Led Empotrar Circular 760 Lúmenes 12w, de color blanco; Incluso accesorios de instalación.	Und	60.00
3.2	Adecuación de tomacorriente a una altura de 1.80 m medidos desde el piso acabado. Incluye posterior resane con mortero 1:3 y pigmentos para cemento para dar acabado similar al muro en mampostería a la vista.	Und	45.00
4	**CARPINTERIA Y ZONA EXTERIOR**		

4.1	Aplicación manual de pintura tipo esmalte para carpintería metálica (puertas y ventanas). Dos manos	m²	350.00
4.2	Suministro e instalación de baranda H = 0,90 m en acero inoxidable AISI 304. Formada por pasamanos de 2 1/2", montante horizontal de 2 1/2" situado a una altura de 10cm desde el nivel de soporte, sujetos a montantes verticales de 2 1/2" separados cada 1m y anclados a la superficie de soporte mediante platinas y chazos de expansión en acero, entrepaño formado por barrotes macizos de 1/2" separados cada 5 cm y sueltos a los montantes horizontales. Incluye platinas, chazos, tornillo de acero. Uniones soldadas. Para zona exterior donde la altura de desnivel supere los 50cm de altura y zona de rampa para ingreso de personas con discapacidad.	m	25.00
4.3	Demolición de anden inclinado para acceso a discapacitados. Entrada principal	m²	3.00
4.4	Concreto de 21 Mpa para Construcción de anden inclinado para acceso a discapacitados P=5%. Entrada principal. E=8 cm. Incluye malla electrosoldada M84.	m³	0.60
4.5	Aplicación manual de Graniplast sobre paredes de fachadas. Color a elegir.	m²	200.00
5	**DUCHAS NUEVAS**		
5.1	Suministro e instalación de división en láminas de acero inoxidable Cal. 20 para 3 duchas con puertas de 0.80 cm, pasador y manija, elementos de instalación (anclajes, herrajes, etc.). Incluye muro bajo de 10 cm de altura como apoyo a las divisiones y adecuación del piso para correcto desagüe. Altura de las divisiones sin muro 1.80 m	m²	9.00

5.2	Suministro e instalación de ventana en lámina galvanizada Cal. 20. Incluye pintura, anticorrosivo y vidrio texturizado. La ventana se debe localizar a una altura de 1.90 m medidos desde el piso acabado.	m²	2.50
5.3	Suministro e instalación de punto Hidráulico de agua fría PVC 1/2" L=1m para duchas	Und	3.00
5.4	Suministro e instalación de punto sanitario PVC 4" L=1m para espacio de ducha.	Und	4.00
5.5	Suministro e instalación de tubería hidráulica en PVC 1/2"	m	10.00
5.6	Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC 3"	m	5.00
5.7	Suministro e instalación de enchape de pared en cerámica de 20x20 cm. H = 1.80m. Color blanco.	m²	19.50
5.8	Prolongación de muro en ladrillo tolete común en espacio de ventana existente para instalación de nueva ventana a una altura de 1.90m	m²	2.50
5.9	Desmontaje de ventana acristalada de cualquier tipo situada en fachada e interiores, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor.	m²	2.50
5.10	Suministro e instalación salida de toma eléctrica para ducha, tubería, alambre de cobre THW No. 10. AWG, adaptadores. Incluye una longitud hasta 4.5m.	Und	3.00
5.11	Suministro e instalación de ducha eléctrica 120 V	Und	3.00
5.12	Suministro e instalación de cerámica piso antideslizante, color a elegir. Incluye levantado de cerámica existente y preparación de superficie.	m²	9.20

6	**COCINA, ALMACEN, MENAJE Y DEPÓSITO DE BASURAS Y ENFERMERÍA**		
6.1	Suministro e instalación de campana extractora de olores para cocina en lámina de acero galvanizado Cal. 20. Incluye motor extractor, elementos de fijación y ducto de L= 4m. Medidas de campana 0.90x1.55 m	Und	1.00
6.2	Suministro e instalación de guarda escobas media caña plástico de 90 mm de altura extruido. Color blanco. Incluye accesorios de instalación. Cocina, almacén, depósito de basuras y enfermería	m	60.00
6.3	Adecuación de ventanas existentes, Suministro e instalación de reja - ventana (1,16mx0.31m) en varilla de acero cuadrada, pintura, anticorrosivo y angeo con aberturas de 6mm. Incluye la apertura de hueco sobre muro en mampostería y repello para carteras. El área corresponde a 4 ventanas nuevas localizadas sobre pared fachada de la cocina.	m²	2.50
6.4	Adecuación de puerta reja metálica ubicada en la puerta cocina - comedor. Incluye desmonte y montaje, mantenimiento bisagras, aplicación anticorrosivo y pintura tipo esmalte 3 manos, color por definir en obra, bandeja en la parte superior en lámina de acero. La reja debe quedar a una altura de 1.20m de altura.	m²	1.44
6.5	Apertura de hueco a mano sobre muro de fachada en mampostería para puerta (h=2m, a=1.25m) en espacio de Menaje, espacio de Depósito de basuras y almacén. Incluye mortero para carteras.	m²	7.50
6.6	Suministro e instalación de puerta metálica Cal. 20. Incluye marco, anticorrosivo, pintura y cerradura de	m²	5.00

	sobreponer. Se instala en el depósito de basuras y almacén. Las puertas dan hacia el exterior.		
6.7	Suministro e instalación de enchape de pared en cerámica de 20x20 cm. H = 1.80m. Color blanco. Almacén, menaje, depósito de basuras, cocina (incluso entrepaños) y enfermería.	m²	130.00
6.8	Suministro e instalación de puerta corrediza para entrepaños de mesón de cocina en lámina de acero galvanizado Cal. 18. Incluye herrajes y accesorios de instalación	m²	8.00
6.9	Construcción de mesón en concreto de 17.5 Mpa (2500PSI) e=8cm, muros en mampostería a la vista con buen acabo como apoyos, cada 2 m si el mesón es largo. Incluye malla electrosoldada como acero de refuerzo. Se usarán como entrepaño.	m²	7.00
6.10	Suministro e instalación de lavaplatos tipo poceta en acero inoxidable 304. dimensiones 90x70x40 cm. Incluye accesorios de instalación, kit de desagüe y sistema atrapa grasas en acero inoxidable Acero Inoxidable 304	Und	1.00
6.11	Construcción de muro en soga con ladrillo tolete común para separar espacios de Almacén y menaje. H= 3 m.	m²	5.30
6.12	Suministro e instalación de punto sanitario PVC 4" L=1m para cocina. Atrapa grasas y lavado de cocina	Und	2.00
6.13	Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC 4"	m	8.00
7	**LAVANDERÍA**		
7.1	Reposición de teja termoacústica existente por teja termoacústica transparente o traslúcida. Incluye	m²	19.00

	accesorios de fijación y elementos para su normal funcionamiento		
7.2	Construcción de muro a la vista en soga con ladrillo tolete común para separar espacio de pasillo y lavandería. H= 2.5 m.	m²	5.70
8	**BATERÍAS SANITARIAS**		
8.1	Desmontaje de lavamanos empotrado sobre mesón de concreto, con medios manuales para reusar	Und	15.00
8.2	Demolición de mesón en concreto de 17 MPa (2500 psi) de espesor 6 cm, incluye enchape	m²	3.10
8.3	Instalación de lavamanos desmontados colgados sobre pared a una altura de 0.50m. Incluye accesorios de instalación.	Und	15.00
8.4	Suministro e instalación de juego de barras de seguridad para baño de discapacitados. Barra horizontal 36" (92cm) en acero inoxidable de sobreponer a la pared. Ref. 30-AA-8736 o equivalente y barra de piso pared Ss304 o similar. Incluye elementos de fijación	Jgo	1.00
9	**CONTROL DE ESFINTER Y CAMBIO DE PAÑALES**		
9.1	Construcción de mesón en concreto de 17.5 Mpa (2500PSI) de 2x0.60x0.08 m. Incluye malla electrosoldada M84, enchape y piragua	m²	2.00
9.2	Suministro e instalación de lava colas. Medidas según espacio disponible. Incluye elementos de fijación, cambiador de pañales de pared y ducha/regadera eléctrica tipo teléfono.	Und	1.00

9.3	Suministro e instalación de punto Hidráulico de agua fría PVC 1/2" L=1m para duchas	Und	2.00
9.4	Suministro e instalación de punto sanitario PVC 4" L=1m para espacio de ducha.	Und	2.00
9.5	Suministro e instalación de tubería hidráulica en PVC 1/2"	m	6.00
9.6	Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC 4"	m	6.00
10	**PATIOS INTERNOS**		
10.1	Suministro e instalación de piso caucho SBR/EPDM. Color a elegir. Patios internos a cielo abierto. Se debe garantizar pendiente mínima para evacuación de agua lluvia hacia sifones existentes.	m²	80.00
10.2	Construcción de aleros en teja termoacústica transparente o traslúcida. Incluye accesorios de fijación y elementos para su normal funcionamiento	m²	20.06
11	**CUBIERTA**		
11.1	Limpieza de canales y bajantes en cubierta inclinada, con medios manuales y carga manual de escombros sobre camión	m	230.00
11.2	Recorrido de cubierta, ajuste de tejas, limpieza y sellamiento para coger goteras	m²	225.00
12	**PROTECCIONES**		
12.1	Suministro e instalación de película de seguridad de vidrios, transparente, 4 µm de espesor, a base de poliéster y adhesivo acrílico, con revestimiento superficial, de alta resistencia al impacto y al rayado, aplicada en la cara interior y exterior del acristalamiento. Incluso	m²	120.00

	solución jabonosa, para la limpieza de la superficie del vidrio y la colocación de láminas adhesivas.		
12.2	Suministro e instalación de esquinero de protección antichoque a 90° sobre los bordes de los muros. Incluye accesorios de instalación	m	115.00
12.3	Suministro e instalación de piso caucho SBR/EPDM. Color a elegir. Sobre piso de zona de gateo y cunas y sobre muros a una altura de 0.60 de los dos espacios.	m²	38.00
12.4	Suministro e instalación de baranda H = 1,2 m en acero inoxidable AISI 304. Formada por pasamanos de 2 1/2", montante horizontal de 2 1/2" situado a una altura de 10cm desde el nivel de soporte, sujetos a montantes verticales de 2 1/2" separados cada 1m y anclados a la superficie de soporte mediante platinas y chazos de expansión en acero, entrepaño formado por barrotes macizos de 1/2" separados cada 5 cm y sueltos a los montantes horizontales. Incluye platinas, chazos, tornillo de acero. Uniones soldadas. La baranda se instalará para separar la zona de gateo y pasillo No. 2, separar zona de lactancia y pasillo 2, puerta para entrada a zona de cunas.	m	6.00
14	**TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA**		
14.1	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento de agua potable de 2000Lt. Incluye accesorios de instalación y tubería de L = 10m	Und	1.00
14.2	Construcción de torre en estructura metálica en celosía para tanque elevado de 2000 Lt, empotrada en dados de cimentación. Incluye profesional especialista en estructuras para cálculo estructural. Se debe presentar	Und	1.00

	cálculo estructural a Interventoría y/o supervisión previa a la construcción.		
14.3	Cerramiento en malla eslabonada h=2m calibre 10, ojo 2"x 2", con tubería redonda galvanizada d=1,5" espesor 2 mm con tapa, Angulo 2" x 3/16", platina 1/2" x 1/8". Incluye excavación para cimentación, viga de cimiento con refuerzo sección 0,25m x 0,25m y concertina con guaya, grilletes y puerta.	m	6.00
15	**OTRAS ADECUACIONES**		
15.1	Suministro e instalación de Tapa y accesorios de sanitario. Incluye Mantenimiento de sanitarios.	Und	3.00
15.2	Suministro e instalación de tapa registro en PVC de 15x15 cm	Und	4.00
15.3	Suministro e instalación de rejilla SA aluminio para 4x3 para sifón	Und	4.00
15.4	Reposición e instalación de cerámica de piso antideslizante, color a elegir. En zonas donde se debe romper para instalaciones varias	m^2	15.00
16	**FINALES**		
16.1	Aseo y limpieza final de obra	m^2	400.00
16.2	Revisión y mantenimiento del sistema hidro sanitario.	Glb	1.00
16.3	Retiro de material sobrante y escombros, cargue manual. Incluye tasa de disposición de materiales en sitio autorizado a 15km	m^3	15.00

Los anteriores cuadros incluyen un estimativo de las actividades, materiales e insumos, su transporte, el equipo y mano de obra requerida para ejecutar, por lo tanto, en la ejecución de la obra el contratista NO podrá argumentar que no se incluye alguno de los insumos en los ítems propuestos, así en el presupuesto no esté escrito.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Para la correcta ejecución del objeto contractual el futuro contratista debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Realizar las actividades para el logro de los resultados objeto de este contrato, de acuerdo con las condiciones técnicas descritas en el pliego de condiciones.
2. Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las leyes 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud-pensión y riesgos laborales).
3. Todo el personal a emplear en el desarrollo de actividades contractuales que involucren trabajo en alturas, debe contar con la certificación de trabajo seguro en altura legal y vigente de acuerdo a la normatividad, previa confirmación por parte del supervisor del contrato.
4. Presentar toda la documentación solicitada para el equipo de trabajo mínimo exigido, previa aprobación del supervisor y antes del inicio del contrato.
5. Entregar los análisis de precios unitarios (APU) y cronograma de ejecución previo al inicio del contrato.
6. Facilitar los insumos que se van a utilizar para una adecuada supervisión del contrato.
7. Presentar informes completos en los plazos pactados.
8. Atender los requerimientos que realice la entidad a través del supervisor del contrato.
9. Presentar informe final de ejecución del contrato
10. El contratista deberá responder por las afectaciones a los elementos externos existentes en la edificación y dejarlos debidamente reparados si es el caso.

OBLIGACIONES ESPECIALES Y/O ACTIVIDADES

En desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá realizar las siguientes actividades específicas.

Obligaciones en materia de ejecución

1. Ejecutar el contrato de conformidad con lo previsto en la invitación pública, en especial el diseño técnico, la propuesta y el contrato.
2. Llevar a cabo todas las labores necesarias para alcanzar el objeto de este proyecto relacionado con la construcción, ciñéndose a las normas técnicas vigentes y a rehacer a sus expensas cualquier obra que resulte mal ejecutada.
3. Poner en práctica los procedimientos adecuados de mantenimiento y protección del mismo contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad y acabado, inclusive en aquellos que durante la obra permanezcan prestando un servicio público. Así mismo, deberá tener las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras e instalaciones.
4. Presentar cronograma de obra y dar estricto cumplimiento al mismo.
5. Describir los procesos constructivos y operativos por cada ítem, donde se detalle cómo se ejecutará cada una de las actividades, el cual debe ser presentado antes del inicio de la obra, con el fin de garantizar la calidad y seguridad de la obra.
6. Asumir el pago de todos los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.
7. Realizar la reparación de los daños que se ocasionen como consecuencia de la ejecución de las obras.
8. Dar cabal cumplimiento a los compromisos de anticorrupción, apoyando la acción del estado colombiano para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas. Dentro de este marco, el contratista se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente contratación, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios y al personal de SUPERVISOR,

durante el desarrollo de la obra.

9. Dar cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 1409 de 2012 por la cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.

10. Dar cumplimiento a la Circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020, expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo, por medio de la cual se brindan orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19) para el sector de la construcción de edificaciones y su cadena de suministros.

Obligaciones en materia de elementos, equipos, materiales y personal:

Serán de cargo del CONTRATISTA:

11. La adquisición, transporte, importación, si fuere del caso, montaje, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todas las máquinas, equipos, herramientas, repuestos, materiales y demás elementos necesarios para la realización de las obras, cumpliendo las normas de seguridad y procedimientos establecidos en la invitación pública.

12. El material que se suministre deberá ser de óptima calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas que sobre la materia estén vigentes en Colombia. Solamente se pagarán los materiales que cumplan con las especificaciones técnicas descritas en los pliegos.

13. El CONTRATISTA deberá certificar y cumplir las especificaciones técnicas de los insumos de acuerdo con el anexo técnico, mediante los respectivos ensayos de laboratorio de los materiales utilizados o suministrados.

14. Mantener al frente de los trabajos todos los recursos necesarios para el normal y completo desarrollo del objeto contractual y tener disponible y emplear en la ejecución de las obras el personal requerido para la cumplida ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en los pliegos. Si durante la ejecución del contrato se requiere el cambio de alguno de los profesionales, deberá reemplazarse por otro de iguales o de mayores calidades, previamente aprobado por el supervisor.

15. Mantener en los lugares de trabajo todas las medidas de orden y seguridad industrial y salud ocupacional convenientes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades

profesionales, tanto en relación con su personal como de terceros; además deberá tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo y áreas aferentes, si la importancia de éstos lo justifica, especialmente mediante el establecimiento de redes viales, suministro de agua potable y saneamiento.

16. Contar con el plan de emergencia, el cual debe ser presentado antes de dar inicio a las actividades donde se requiere el trabajo en alturas.

17. El Contratista debe delimitar y señalizar las áreas para paso peatonal y mallas escombreras. Así mismo, evitar que las personas ingresen a zonas con peligro de caída de objetos

18. El Contratista debe contar con todos los equipos y elementos necesarios para la ejecución de la obra certificados de acuerdo a la resolución 1409 de 2012 y las resoluciones que la adicionen, modifiquen o complementen.

19. El contratista debe cumplir con la normatividad vigente establecido para este tipo de obras.

20. EL CONTRATISTA asumirá las obligaciones y gastos que se generen por concepto de vigilancia, hasta la entrega final de las obras, construcción, dotación, mantenimiento y desmonte de campamentos y otras instalaciones provisionales que fueren necesarias para el manejo del tráfico y administrar la obra, hasta la entrega final de la misma. Así mismo destinar al menos 4 cuadrillas simultaneas para la ejecución del contrato debidamente capacitadas en seguridad en alturas de acuerdo al área a intervenir.

Obligaciones en materia de obligaciones laborales, seguridad social y parafiscal

El CONTRATISTA asumirá el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución de las obras, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y al sistema general de seguridad social y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El Decreto 1082 de 2015, preceptúa lo siguiente:

Artículo 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía. *Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:*

1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.

2. Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.

3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.

4. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles.

"La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

(…)

2.Selección abreviada*. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.".*

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales.

El valor estimado de la presente contratación es de **246.220.322**, es decir 246.2 SMLMV del año 2022, lo cual significa que el presente proceso de selección corresponde a la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, toda vez que no sobrepasa los 650 SMLMV tope de la menor cuantía de la entidad

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

EL plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

5. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se deben cargar a la plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, en PDF. Deberán estar en la PLATAFORMA oportunamente el día y hora fijados para el cierre del proceso, señalados en el cronograma del proceso.

DILIGENCIA EN LA ENTREGA DE LA PROPUESTA:

Es responsabilidad del oferente subir su propuesta a la plataforma previa a la fecha y hora establecida para el cierre, de acuerdo con expuesto en el SECOP II para cada proceso, link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

El idioma del presente proceso de selección será el español, y por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refieren el pliego de condiciones, emitidos en idioma diferente al español, sean presentados en su idioma original y en traducción simple (salvo que se exija expresamente su traducción oficial) al español conforme a la normatividad vigente.

Las propuestas deberán cargarse en la plataforma https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii. La propuesta deberá contener todos

los documentos señalados en el pliego de condiciones. El oferente debe tener en cuenta la línea de tiempo durante cada etapa del proceso para allegar los documentos de forma oportuna.

Se entenderán presentadas dentro del término aquí previsto, todas las propuestas que se entreguen oportunamente como se indica en la plataforma: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii La hora oficial referida se controlará con base en la hora fijada por la Superintendencia de Industria y Comercio a través de su link o página Web que igualmente corresponde a la ingresada dentro del SECOP II.

No se aceptarán propuestas extemporáneas: No se aceptarán propuestas subidas a la plataforma con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el recibo de las mismas en el proceso de selección, ni en condiciones diferentes de los que se han previsto en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

La presentación de la propuesta constituye un compromiso entre el proponente y el Municipio, según el cual dicha propuesta, permanece abierta para su evaluación y aceptación durante la vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta, so pena de hacerla efectiva si el proponente la retira, salvo que este retiro obedezca a la configuración de una causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: A pesar de que la naturaleza de la información que se solicita para la presentación de las propuestas no tiene la vocación de constituir información que pueda ampararse en la reserva o el secreto protegidos por la Ley, los proponentes serán responsables de advertir lo contrario en el caso en que las propuestas contuvieren información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la Ley colombiana, debiendo indicar tal calidad y expresando las normas legales que le sirven de fundamento.

En todo caso, el Municipio se reserva el derecho de revelar dicha información a sus agentes o asesores, con el fin de evaluar la propuesta.

6. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La Entidad, para poder respaldar el compromiso derivado del presente Proceso de Contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

NÚMERO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2022.CEN.01.1369	18 de febrero de 2022	**$246.220.322,00**

7. PUBLICIDAD y OBLIGATORIEDAD USO DE SECOP II.

El usuario debe estar suscrito en el Proceso para crear una oferta. Para el efecto, el usuario debe ingresar al área de trabajo del Proceso y hacer clic en “Crear oferta”. Al hacer clic en “Crear oferta”, SECOP II muestra el formulario para crear la oferta e indica los pasos que el usuario debe seguir (en la parte superior izquierda de la pantalla). El usuario debe diligenciar o anexar en cada uno de los siguientes pasos: 1. Información General -2. Cuestionario -3. Documentos.

Luego de finalizar la oferta el usuario debe hacer clic en “Ir a presentar”. Inmediatamente el SECOP II presenta una pantalla en la que el usuario debe: (i) Seleccionar la opción “Presentar” (está marcada por defecto). (ii) Activar la casilla que indica que ha leído y acepta las advertencias correspondientes a la presentación de la oferta. (iii) Hacer clic en “Confirmar”1

Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora fijadas serán consideradas como propuestas extemporáneas, lo que impide su presentación en la plataforma del SECOP II.

La entidad, publicará la lista de oferentes que el sistema genera automáticamente y la misma contiene los siguientes datos: fecha y hora de llegada de la propuesta y el nombre del proveedor.

1

1www.colombiacompra.gov.co/content/como-presentar-una-oferta-un-proceso-en-el-secop-ii

La presentación de la propuesta constituye un compromiso entre el proponente y el Municipio, según el cual dicha propuesta, permanece abierta para su evaluación y aceptación durante la vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta, so pena de hacerla efectiva si el proponente la retira, salvo que este retiro obedezca a la configuración de una causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.

8. INDICACIÓN DE SI LA PRESENTE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

De conformidad con lo establecido en el manual expedido por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, la presente contratación **se encuentra cobijada por los siguientes convenios internacionales o tratados de libre comercio suscritos por Colombia,** lo anterior de conformidad con el siguiente cuadro:

TRATADO	ENTIDAD INCLUIDA	EXCEDE UMBRAL	EXCEPTUADA	APLICA
CHILE	SI	NO	SI -33	NO
GUATEMALA (TRIANGULO NORTE)	SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC	SI	NO	SI -33	NO
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ALIANZA PACIFICO	SI	NO	NO	NO

COMUNIDAD ANDINA	SI	N/A	NO	SI

Por la modalidad de selección a aplicar en el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación.

9. CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES:

El presente proceso de selección es susceptible de ser limitado a Mipyme o Mypes de conformidad con lo que establece el Decreto 1860 de 2021, sin embargo, se recibieron dos solicitudes para ello, pero solo una de ellas cumplió las exigencias del pliego, por lo que no se realizará la limitación señalada.

.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Podrá participar en el presente proceso de selección, toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera ya sea en forma individual o en Consorcio o Unión Temporal que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que la Entidad requiere contratar y que cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones de este proceso de selección, los cuales son de: CAPACIDAD JURÍDICA, CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD TÉCNICA (Experiencia y requisitos de cumplimiento de especificaciones mininas aplicables) y CUMPLIR CON LOS FACTORES DE CALIFICACION O PONDERACION

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO.

Remitirse, al cronograma establecido en el proceso del SECOP II del pliego electrónico.

12. CONVOCATORIA DE VEEDURIAS CIUDADANAS

EL MUNICIPIO DE POPAYÁN de conformidad con lo establecido en los artículos 270 de la Constitución Política, 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 1° de la Ley 850 convoca a todas las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan la vigilancia y el

control ciudadano del presente proceso de selección, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba. Las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad, podrán consultar este proceso en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Cualquier inquietud presentada por parte de las veedurías ciudadanas les será contestada por escrito por parte de la Entidad a la dirección y/o fax que aparezca en la comunicación respectiva, copia de la cual será enviada a los proponentes y será publicada en la página Web citada.

En consecuencia, **EL MUNICIPIO DE POPAYÁN**, convoca a la ciudadanía a conformar la veeduría ciudadana para realizar el control social de este proceso de contratación.

Proyectó: Lili M. Mogollón López – Abogada contratista
María del Carmen Casas Trujillo- Abogada Secretaría General